

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL DISEÑO “NUESTRA BANDERA”

### 1. ¿De qué se trata este concurso?

**La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, en conjunto con la OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ (OMN) y la OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN), te invita a participar en el diseño de una bandera creada y propuesta desde los propios niños, niñas y jóvenes de la comuna, con el fin de proporcionar un “símbolo” con el fin de identificarse contribuyendo a su sentido de pertenencia y representatividad, así como al mismo tiempo ofrecer su visibilidad y reconocimiento por parte del mundo adulto.**

Este símbolo también representara un compromiso en la promoción y defensa de los derechos de las niñas y jóvenes, recordando los compromisos sociales hacia su protección y bienestar.

### 2. ¿Cuál es el objetivo que busca esta actividad?

Promover la participación y sentido de pertenencia de las niñas y jóvenes de la comuna, a través del arte.

### 3. ¿Quiénes pueden participar?

Están llamados a participar todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna desde los **5 a 17 años 11 meses y 29 días**

### 4. Si... quieres participar debes tener presente los siguientes aspectos técnicos de tu diseño

- **Técnica a utilizar es dibujo a mano alzada y/o pintura.**
- **Simplicidad de las formas:** Las formas deben ser simples y fácilmente reconocibles, evitando detalles complejos. Se recomienda utilizar formas básicas como círculos, cuadrados, triángulos y líneas rectas etc.
- **Límite de colores:** La bandera debe tener un máximo de 3 colores para asegurar claridad y evitar sobrecarga visual. Se sugiere el uso de colores primarios (rojo, amarillo, azul) y secundarios (naranja, Verde y Violeta)
- **Simbolismo:** Los elementos incluidos en la bandera deben tener un significado claro y representativo de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Se pueden utilizar símbolos que reflejen valores como la amistad, la alegría, la diversidad, etc. (Ejemplo amor puede dibujar un corazón)

- **Composición:** La disposición de los elementos debe ser equilibrada y armoniosa. Los diseños deben evitar que un lado de la bandera tenga más elementos que otro para mantener la simetría.
- **Formato:** La bandera debe tener una proporción estándar, Esto facilita su reproducción y uso en diferentes contextos. (hoja tamaño carta)
- **Originalidad:** El diseño debe ser original y no copiar ni imitar banderas existentes. Se valorará la creatividad y la innovación en la propuesta.
- **Legibilidad a distancia:** El diseño debe ser claro y fácilmente reconocible desde lejos. Evitar detalles pequeños que no se puedan distinguir a distancia.

## 5. ¿Dónde envió mi diseño?

Debes enviar tu diseño de manera digital en formato JPG al formulario de participación que estará habilitado en la página web de la municipalidad, indicando tu nombre, edad, colegio teléfono, correo electrónico y una breve descripción de tu diseño.

## 6. ¿Como se seleccionará el diseño ganador?

Todos los dibujos que participen serán revisados por una comisión evaluadora, Quienes seleccionaran 5 obras que cumplan con todos los requisitos técnicos mencionados anteriormente.

Como último paso, se realizará una votación publica a través de la web del municipio, la opción más votada será seleccionada para confeccionar la bandera, que se izará durante el mes de la niñez en el pabellón de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Es importante mencionar que los diseños que postularon en el concurso serán expuestos en una galería fotográfica en la página de la municipalidad, como también serán insumos para la elaboración de banderines y postales que serán entregadas durante el mes de la niñez.

## **7. ¿Cuáles son los plazos de entrega y el proceso de selección?**

-8 de julio se publicarán las bases de la convocatoria en las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

-14 de julio último plazo para enviar tu bandera.

-15 de julio comisión evaluadora seleccionara las 3 banderas, las cuales se publicarán en la página de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para que los NNJ de la comuna puedan votar por la que sientan que es representativa.

-17 de julio término proceso de votación

-22 de julio publicación de resultados de votaciones